CE20250856
04/07/2025 04:04 pm
MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA
Admin Docuware

Una empresa PROMIGAS

Popayán, 03 de julio de 2025.

Doctora
MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA
Coordinadora Grupo Fondos de Inversión y Gestión del Sector Eléctrico Colombiano
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – MME
Calle 43 No. 57 – 31 CAN
Conmutador +57 601 2200300
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a su solicitud con radicado No. 2-2025-023314 del 25 de junio de 2025. Comunicación AT-001-2021 Y AT-029-2020.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud referenciada sobre las recomendaciones de alerta temprana, la Compañía Energética de Occidente S.A.S ESP- CEO, se permite responder en los siguientes términos:

1. **RECOMENDACIÓN ALERTA TEMPRANA 001-2021:**

 Respuesta. CEO no opera en los municipios mencionados en dicha alerta.

2. **RECOMENDACIÓN ALERTA TEMPRANA 029-2020:**

- **Cobertura Actual:** Detalles sobre la cobertura actual de servicio eléctrico en los municipios de Íquira y Páez.

 Respuesta: CEO opera únicamente en el municipio de Páez, departamento del Cauca. A mayo de 2025, la cobertura en este municipio alcanza el 81,50%.

MUNICIPIO	Usuarios Urbanos CEO	Usuarios Rurales CEO	Usuarios Urbanos Otros Comercializadores	Usuarios Rurales Otros Comercializadores	Usuarios SubNormales	Usuarios Urbanos Totales	Usuarios Rurales Totales	VSS urbano UPME	VSS resto UPME	Cobertura	VSS Total	Cobertura proyectada (Teniendo en cuenta Avales)	Cobertura proyectada (Teniendo en cuenta Avales)
PAEZ	1161	7198	0	0	-	1,161	7,198	20	1,878	81.50%	1,898	84.32%	86.68%

- **Planes de Expansión:** Planes específicos para la ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en los territorios mencionados en la Alerta.

 Respuesta: Actualmente, CEO desarrolla el proyecto *SDL Guadualejo* en el municipio de Páez. Este proyecto incluye la construcción de tres nuevos circuitos desde la subestación Guadualejo 34.5/13.2 kV, mediante la reconfiguración de los circuitos existentes. Se contempla la extensión de redes de media tensión con conductores calibre 1/0 ACSR, además de la reubicación e instalación de equipos de telecontrol. Este proyecto beneficiará a cerca de 10.000 clientes y contribuirá significativamente al mejoramiento del servicio eléctrico en la región.

- **Programa de Normalización del Servicio:** Detalles sobre el diseño y ejecución del programa de normalización del servicio para los habitantes de Íquira y Páez, y cronograma de implementación del programa y objetivos a corto y largo plazo.

 Respuesta. Actualmente en FAER no tenemos trabajos ni proyectos para el municipio de Páez.

- **Condiciones de Seguridad:** Medidas específicas para garantizar que la prestación del servicio eléctrico se realice en condiciones seguras.

 Respuesta. CEO dispone de una política de mantenimiento basada en las mejores prácticas del sector eléctrico, priorizando confiabilidad, disponibilidad y flexibilidad. Entre las acciones implementadas se encuentran:

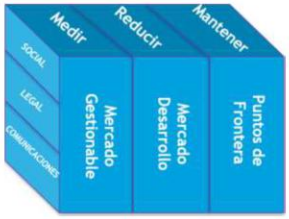
 - ✓ Inspecciones periódicas basadas en la condición operativa de los activos, priorizando aquellos con mayor impacto en la continuidad del servicio.
 - ✓ Operación continua de un Centro de Control que monitorea las redes eléctricas 24/7, garantizando una respuesta ágil ante cualquier incidente.
 - ✓ Canales virtuales para el reporte de interrupciones, atendidos por un equipo técnico especializado.

 Se adjunta la política de mantenimiento y procedimientos asociados para mayor detalle.

- **Conexiones Eléctricas Ilegales:** Estrategias y procedimientos implementados para identificar y regularizar las conexiones eléctricas ilegales. Estadísticas o estimaciones sobre el número de conexiones ilegales y su impacto en el consumo de energía en la región.

 Respuesta. CEO tiene implementadas unas estrategias y procedimientos para la reducción de pérdidas de energía por conexiones ilegales y fraudes, las cuales se aterrizan mediante planes, programas y proyectos, orientados a diagnosticar, normalizar y controlar toda conexión ilegal;

incluyendo actividades dirigidas a la recuperación de energía, normalización de usuarios, corrección de inconsistencias tanto en terreno como las presentadas en el sistema, normalización de las acometidas de los clientes, el blindaje de las redes eléctricas y gabinetes de medida para disminuir las pérdidas de energía por barrios, sectores, municipios, asegurando la correcta medición de sus consumos, así como la adecuada conexión a las redes de la Compañía. Estos diferentes programas se rigen bajo los siguientes 3 pilares:



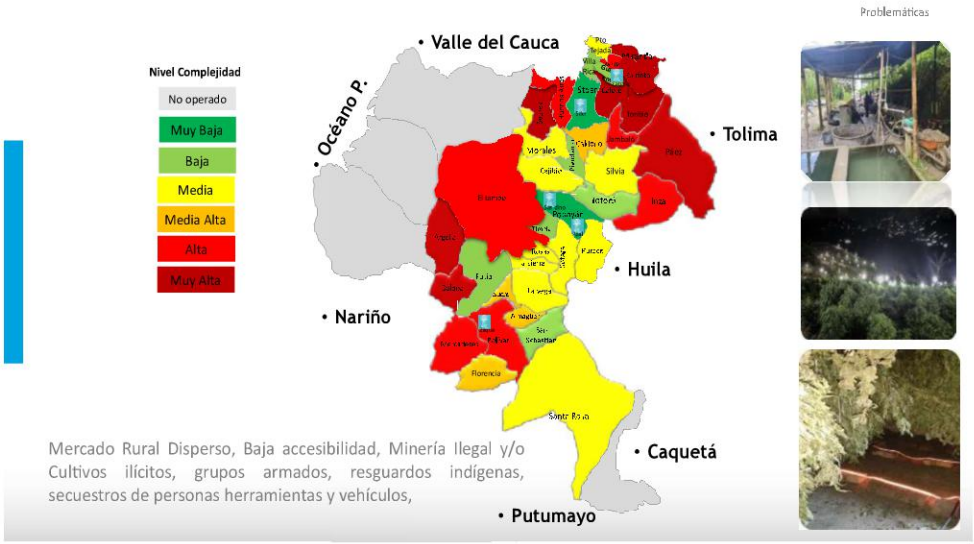
- **Medición de los Flujos de Energía:** Con esta iniciativa se realiza el monitoreo y la supervisión de los flujos de energía que circulan por nuestra red de distribución eléctrica. Consiste en la instalación de medidores de energía inteligentes instalados en los puntos fronteras, las subestaciones, los clientes no regulados, clientes de medida indirecta y semidirecta. Se construyen balances energéticos a nivel de nuestras subestaciones, líneas y circuitos, así como la determinación de los consumos horarios de energía de los grandes clientes del departamento del Cauca.

- **Reducción de pérdidas de energía:** Con esta iniciativa se busca reducir las pérdidas no técnicas de energía (Conexiones ilegales, fraude), hasta niveles de eficiencia en los clientes de medida directa, para lo cual se han desarrollado una serie de estrategias, implementado esquemas antifraude como las redes seguras, amigables con el medio ambiente, la medición avanzada con tecnologías inteligentes, las cuales contribuyen a la eficiencia, la reducción de las pérdidas de energía y la mejora en la calidad del servicio.

- **Mantenimiento y Control de la base de clientes y la medida:** La gestión y control de la base de clientes y del sistema de medición constituyen una iniciativa clave, respaldada principalmente por el uso de un software inteligente denominado “CHOICE”. A través de esta plataforma, se ejecutan acciones orientadas a optimizar la calidad de la medición y a detectar irregularidades en los consumos de los clientes, permitiendo su pronta normalización. Esto asegura una medición precisa de los consumos y, al mismo tiempo, contribuye a la reducción significativa de clientes sin sistema de medición, incrementando la cobertura de usuarios registrados legalmente en el departamento del Cauca. Todo ello se realiza bajo un compromiso firme con la viabilidad económica y social, garantizando la

transparencia en el proceso de medición y una facturación adecuada, aplicando estrategias adaptadas a las condiciones socioeconómicas de la región.

Estadísticas. El departamento del Cauca anualmente pierde 127 GWh/año de energía (pérdidas No Técnicas), de los cuales el 52% equivalente a 66.4 Gw se atribuye a 2 factores de pérdida como son la Minería ilegal y los Cultivos ilícitos, las cuales se encuentra en territorios de difícil gestión por la presencia de estructuras armadas al margen de la ley, así como problemáticas de orden público y condiciones sociales complejas que impactan en las comunidades; el restante 48% equivalente a 61.3 GWH/año, se pierde en el mercado residencial, comercial e industrial. Cabe resaltar que la complejidad para acceder a ciertos territorios, identificados geográficamente, condiciona la viabilidad de las acciones orientadas a la normalización de conexiones ilegales y fraudes.



En el último año, se han identificado y normalizado 8.600 conexiones NO autorizadas, así mismo se han identificado y normalizado 405 fraudes de usuarios existentes los cuales adulteraron el sistema de medición, en los sectores en los cuales se ha logrado tener acceso.

- **Avances y Resultados:** El proyecto SDL Guadualejo cerrará con un avance del 85% a corte de diciembre de 2025. Los retrasos experimentados han sido producto de situaciones de orden público y se estima que la culminación del proyecto se llevará a cabo en diciembre de 2026, en función del desarrollo del plan de inversión.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

ARTURO PERDOMO SABOGAL
Representante legal

Oficina Principal:
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso
PBX: 833 93 93
Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:
Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24
Popayán – Cauca
www.ceoesp.com.co